

JUEVES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 175

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2010-13549 *Resolución por la que se designa el tribunal calificador para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de técnico especialista de radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y se anuncia la celebración del único ejercicio eliminatorio.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en las Bases 5.1 y 6.1 de la Orden SAN/75/2008, de 23 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista de Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC nº 252 de 31 de diciembre de 2008), por la presente

RESUELVO

1º- Designar a los miembros del Tribunal calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso en la Categoría estatutaria de Técnico Especialista de Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: MIGUEL JAVIER RODRÍGUEZ GÓMEZ

Presidente suplente: MIGUEL BLANCHARD FERNÁNDEZ

Vocales titulares:

MIGUEL ÁNGEL LLERA GUTIÉRREZ

MARÍA PILAR GÓMEZ RUIZ

GEMA BALMASEDA VILLEGAS

Vocales suplentes:

ANA ESMERALDA DE JUAN BARROS

DAVID RUBIO TEMPRANO

DIEGO GONZÁLEZ CACHÓN

Secretario: RAQUEL CAVADA SOLANA

Secretario suplente: SERGIO TORRE FERNÁNDEZ

2º- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2010 a las 17:30 horas en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, sito en la Avenida de los Castros s/n, de Santander.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento oficial en vigor que permita acreditar su personalidad, llevándose a cabo el llamamiento único a las 17:00 horas en las aulas que se indican en el Anexo.

JUEVES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 175

Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo azul o negro, y de corrector de escritura estilo "tippex" o similar.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 31 de agosto de 2010.
El consejero de Sanidad,
Luis María Truan Silva.

ANEXO

DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES POR AULAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

<u>AULA</u>	<u>PLANTA</u>		
AULA 1	NIVEL -2	DESDE HASTA	ABAD CERVERA, SARAI GARCIA MENDEZ, MARTA
AULA 5	NIVEL -1	DESDE HASTA	GARCIA MORALES, RUTH RAMOS ARIAS, ROSA MARIA
AULA 6	NIVEL -1	DESDE HASTA	RAMOS SUEIRO, MARTA ZATARAIN VICENTE, ROSA ANA

2010/13549

CVE-2010-13549